



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXPTE – UNC: N° 0048570/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual la Biól. Julieta Rocío ARCAMONE, solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en las Resoluciones Decanal N° 245/2021 y 963/2021 el mismo debe subsanarse;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 963/2021.

Art. 2º).- Rectificar el Art. 2º de la Resolución Decanal N° 245/2021:

DONDE DICE:

- Dra. Mariana TOTINO (Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Universidad Nacional de Buenos Aires).

DEBE DECIR:

- Dra. Mariana TOTINO (Instituto de Investigación e Ingeniería Ambiental (IIIA)- CONICET, Universidad Nacional de San Martín).

Art. 3º).-Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírese las presentes actuaciones a la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl